

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA "REDOIL S.A."**

En esta ciudad de Puerto Quito, hoy día 20 de marzo de 2018, siendo las 14H00, en las oficinas, Puerto Quito, recinto Negrito Lote 10, se reúnen los Accionistas de la compañía REDOIL S.A. (la "Compañía").

Por decisión de los accionistas presentes se designan como Presidente de la Junta al Ab. Sebastián González y como Secretaria *Ad-hoc* a Carmen Gaybor.

La Secretaria preparó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas presentado en la reunión mediante medio magnético por el representante legal de la Compañía, de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES	%
José Ramiro González Jaramillo ¹	USD \$ 1700	1700	85%
Ramiro Andrés González Gaybor ²	USD \$ 100	100	5%
Carolina González Gaybor ³	USD \$ 100	100	5%
Sebastián González Gaybor	USD \$ 100	100	5%
TOTAL	US\$ 2000	2000	100%

¹ José Ramiro González Jaramillo, representado por el Ab. Sebastián González.

² Ramiro Andrés González Gaybor, representado por Carmen Gaybor.

³ Carolina González Gaybor, representada por el Ab. Sebastián González.

La secretaria *Ad-hoc* deja constancia que con un total del cien por ciento (100%) de accionistas se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta General de Accionistas.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta General de Accionistas, el presidente la declara instalada a las 14h10.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas (en adelante denominada como la "Junta") con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y resolución sobre las cuentas, el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al año 2017.**
2. **Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerente General y Comisario del año 2017.**
3. **Conocimiento sobre pérdidas del ejercicio económico 2017.**
4. **Conocimiento y designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio fiscal 2018 y sus correspondientes honorarios.**

El presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

1. **Conocimiento y resolución sobre las cuentas, el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al año 2017.**

El Gerente General da a conocer a la Junta, los balances y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017 y procede a resumir y explicar dichos documentos.

Una vez revisados y analizados las cifras reflejadas en los balances y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía, el accionista Sebastián González mociona:

- a) Que, se apruebe el balance general y los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

El presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. Además, el presidente informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, la secretaria *Ad-hoc* llama a los Accionistas, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	%	Votación
José Ramiro González Jaramillo ¹	85%	A favor
Ramiro Andrés González Gaybor ²	5%	Abstención
Carolina González Gaybor	5%	A favor
Sebastián González Gaybor ³	5%	A favor
Total	100%	

3

¹ José Ramiro González Jaramillo, representado por el Ab. Sebastián González.

² Ramiro Andrés González Gaybor, representado por Carmen Gaybor.

³ Carolina González Gaybor, representada por el Ab. Sebastián González.

Por ostentar el cargo de Gerente General y ser por tanto administradora de la empresa, la señora Carmen Augusta Gaybor Eguiguren, representante del accionista Ramiro Andrés González Gaybor, comunica que en esta reunión se abstiene de votar por cuanto los puntos a tratarse están relacionados con su actividad, así como por existir expresa disposición al respecto en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

Con el 95% de los votos de los accionistas, la Junta de Accionistas **RESUELVE:**

1.1 APROBAR el balance general y los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

Habiendo resuelto el segundo punto, el presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al tercer punto en el orden del día.

2. Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerente General y Comisario del año 2017.

El Presidente dispone que se dé lectura al informe presentado por el Gerente General y el Comisario correspondiente al año 2017.

Luego de un intercambio de opiniones relacionadas al informe presentado, el accionista Sebastián González Gaybor, mociona:

- a) Que, se apruebe el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.
- b) Que, se apruebe el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.

El presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. Además, el presidente *Ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, la secretaria *Ad-hoc* llama a los Accionistas, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.



Accionista	%	Votación
José Ramiro González Jaramillo ¹	85%	A favor
Ramiro Andrés González Gaybor ²	5%	Abstención
Carolina González Gaybor	5%	A favor
Sebastián González Gaybor ³	5%	A favor
Total	100%	

¹ José Ramiro González Jaramillo, representado por el Ab. Sebastián González.

² Ramiro Andrés González Gaybor, representado por Carmen Gaybor.

³ Carolina González Gaybor, representada por el Ab. Sebastián González.

Por ostentar el cargo de Gerente General y ser por tanto administradora de la empresa, la señora Carmen Augusta Gaybor Eguiguren, representante del accionista Ramiro Andrés González Gaybor, comunica que en esta reunión se abstiene de votar por cuanto los puntos a tratarse están relacionados con su actividad, así como por existir expresa disposición al respecto en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

Con el 95% de los votos de los accionistas, la Junta de Accionistas **RESUELVE**:

2.1 APROBAR el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.

2.2 APROBAR el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.

Una vez resuelto el primer punto el presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al tercer punto en el orden del día.

3. Conocimiento sobre pérdidas del ejercicio económico 2017.

El Gerente General expone que de conformidad con los estados financieros presentados ante la Junta, la Compañía, por el ejercicio económico 2017, generó una pérdida, como reflejan los estados financieros y la declaración de impuesto a la renta. Por unanimidad, la Junta de Socios resuelve: **ACEPTAR** las pérdidas presentadas durante el ejercicio correspondiente al año 2017.

4. Conocimiento y designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio fiscal 2018 y sus correspondientes honorarios.

El accionista Sebastián González Gaybor mociona:

- a) Que, se elija a Mario Andrade como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2018.
- b) Que, se autorice al Gerente General para que fije los honorarios y contrate al Comisario.

g

El presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. Además, el Presidente informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaria *Ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	%	Votación
José Ramiro González Jaramillo ¹	85%	A favor
Ramiro Andrés González Gaybor ²	5%	Abstención
Carolina González Gaybor	5%	A favor
Sebastián González Gaybor ³	5%	A favor
Total	100%	

¹ José Ramiro González Jaramillo, representado por el Ab. Sebastián González.

² Ramiro Andrés González Gaybor, representado por Carmen Gaybor.

³ Carolina González Gaybor, representada por el Ab. Sebastián González.

Por unanimidad, la Junta de Accionistas **RESUELVE**:

4.1 ELEGIR a Mario Andrade como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2018.

4.2 AUTORIZAR al Gerente General para que fije los honorarios y contrate a la Comisario.

Finaliza la reunión ya que se han conocido, aprobado y resuelto los puntos para los cuales fue instalada esta Junta General de Accionistas, y por tanto el Presidente concede un receso a fin de que se redacte la presente Acta.

Se reinstala la sesión, se procede a leer el Acta, la misma que es íntegra y unánimemente aprobada y sin ninguna observación. Se termina la reunión a las 15hoo.

Para constancia de lo acordado, los Accionistas de la Compañía, el Presidenta y Secretaria que certifica, suscriben en tres ejemplares de igual tenor y valor, en el lugar y fecha indicados.



~~Sebastián González Gaybor~~
Sebastián González Gaybor
Accionista
Presidente de la Junta

~~Carmen Gaybor Eguiguren~~
Carmen Gaybor Eguiguren
Secretaria Ad-hoc de la Junta
Gerente General

~~José Ramiro González Jaramillo~~
José Ramiro González Jaramillo
Accionista
Representado por Sebastián González

~~Ramiro Andrés González Gaybor~~
Ramiro Andrés González Gaybor
Accionista
Representado por Carmen Gaybor

~~Carolina González Gaybor~~
Carolina González Gaybor
Accionista
Representado por Sebastián González